

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

BOP-A-2024-4736

## EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

## DELEGACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, SOSTENIBILIDAD Y AGRICULTURA

## ANUNCIO

El Pleno de esta Excma. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2024, aprobó la modificación del Plan Provincial de Cooperación a las obras y servicios municipales 2020-2023, bienio 2022-2023 atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de La Granjuela en el siguiente sentido:

**“Primero.-** Modificar el Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las obras y servicios municipales 2020-2023, bienio 2022-2023, atendiendo a la petición efectuada por el ayuntamiento de La Granjuela, en el sentido del cambio de sistema de ejecución de la actuación denominada “MEJORA Y ADECUACIÓN DEL INMUEBLE SITO EN CALLE MARIA AMARO 6”, por importe de 175.649,00 €, siendo en este caso el sistema de ejecución el de Contratación por la Diputación Provincial.

Quedando, la actuación del Plan Provincial 2022-2023, como a continuación se indica:

| DENOMINACIÓN ACTUACIÓN                                       | 1 <sup>ER</sup> BIENIO |                  | 2 <sup>O</sup> BIENIO |                  | TOTAL ACTUACIÓN | SISTEMA EJECUCIÓN       |
|--|------------------------|------------------|-----------------------|------------------|-----------------|-------------------------|
|  | SUBVENCIÓN             | APORTACIÓN LOCAL | SUBVENCIÓN            | APORTACIÓN LOCAL |                 |                         |
| MEJORA Y ADECUACIÓN DEL INMUEBLE SITO EN CALLE MARIA AMARO 6 | 0,00                   | 0,00             | 175.649,00            | 0,00 €           | 175.649,00      | CONTRATACIÓN DIPUTACION |

**Segundo.-** Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1.986 de 18 de Abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, durante el plazo de 10 días.”

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, el 22 de noviembre de 2024, el **Sr. Vicepresidente 1º, Diputado Delegado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Agricultura de la Excma. Diputación Provincial**, Don Andrés Lorite Lorite.

Código Seguro de Verificación (CSV): BF16 AC92 E4EB 31DD EFAC Fecha Firma: 28-11-2024 07:57:48  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

